



## **DECRETO N°05/2020**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 14 de Enero de 2020

### **VISTO:**

Estas actuaciones por las que interesa contratar la provisión de Materiales de Construcción destinados a Viviendas Precarias y Obras Públicas; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que se requiere la compra de materiales de construcción que se detalla en planillas de cotización.

Que para esta ocasión se estable la suma de Pesos Cuatrocientos Setenta y Un Mil Quinientos Setenta y Cinco (\$ 461.575,00).-

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 10027, corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignará el N° 01/2020.

Que la adjudicación de dicho Concurso de Precios se realizará al presupuesto de menor valor.

Por ello:

El Presidente de Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:


## **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º)** DISPONESE invitar a las firmas proveedoras e interesados al Concurso de Precios N° 01/2020 para la adquisición de materiales de construcción.-

**ARTICULO 3º)** FIJESE el día 20 de Enero de 2020 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.

**ARTICULO 4º)** Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.

**ARTICULO 5º)**- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
MARIANA EL MEZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES